



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

2025 – 2030



*Autor: Tecnológico Nacional de México –
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución*

*Coordinación editorial y de impresión
Subdirección de Planeación*

*Calle Prof. Marcelo Rubio Ruiz S/N Col. Cuatro de Marzo,
Ciudad Constitución, Municipio de Comondú
C.P. 23641*

*Primera edición:
Julio de 2026*

*Queda prohibida la reproducción parcial o total, por
cualquier medio, del contenido de la presente obra,
sin contar previamente con la autorización expresa y
por escrito del Instituto Tecnológico Superior de
Ciudad Constitución*

Impreso en México / Printed in Mexico

Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Manuel Chávez Sáenz

Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Juan Pedro Almaraz García

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución

Adalberto De La Toba Espinoza

Director Académico

José de Jesús Álvarez Salazar

Subdirectora de Posgrado e Investigación

José Gustavo Salas Robledo

Subdirector Académico

Alejandra Monserrath Cruz López

Jefe de la División de Industrial

Jesús Alberto Meza Molina

Jefe de la División de Administración

Osmand Eloy Díaz Camacho

Jefe de la División de Gestión Empresarial

Rosa María Peña Carmona

Jefa de la División de Gastronomía

Pedro Martín Medina López

Jefe de la División de Industrias Alimentarias

Juan Francisco Salmerón Delgado

Jefe de la División de Sistemas Computacionales

Marcella Guadalupe Alvarado Romero

Jefe de la División de Arquitectura

Miguel Ángel Pantoja Saldívar

Jefe de la División de Electromecánica

Carlos Ventura Rodríguez Corales

Jefe de la División de Innovación Agrícola Sustentable

Guadalupe Sequera Suarez

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

Farith Ulises Gómez Borbón

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Iliana Marlen Castro Coronado

Directora de Planeación y Vinculación

Gustavo Adolfo Valenzuela Águila

Subdirector de Planeación

Mayra Araceli Chavira Niño

Jefa del Departamento de Control Escolar

Jorge Iram Murillo Cuesta

Jefe del Departamento de Estadística y Evaluación

Brenda Isabel Ruiz Rivas

Jefa del Departamento de Planeación y Programación

Zaira Daritza Rios Cruz

Subdirector de Vinculación

Mario Arce Arciga

Jefa del Departamento de Vinculación

Gustavo Alán Salas Álvarez

Jefe del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

Yadhira Amador Zuñiga

Jefa del Departamento de Difusión y Concertación

Jaime Arturo Rivera Arce

Subdirector de Servicios Administrativos

Brissa Oyuki López Marcos

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Nancy Marlene López Rivera

Jefe del Departamento de Personal

Yuriria Montoya Leal

Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Emanuel Meza Ochoa

Jefe del Departamento de Servicios Generales



Mensaje institucional

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución 2025-2030, constituye el instrumento rector que orientará la planeación, el fortalecimiento y la consolidación de nuestra institución durante el presente periodo. Su propósito es definir el rumbo estratégico que permitirá responder a los desafíos de la educación superior tecnológica, fortalecer las capacidades institucionales y contribuir, mediante la formación de profesionistas altamente competentes, al desarrollo sostenible de Baja California Sur y de México.

Este Programa se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030 y el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030. Asimismo, mantiene congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021 - 2027, el Plan Municipal de Desarrollo de Comondú y los demás instrumentos de planeación aplicables, fortaleciendo la articulación de las acciones institucionales para contribuir al cumplimiento de las prioridades nacionales, estatales y regionales en materia de educación superior, innovación, desarrollo tecnológico y bienestar social.

El Programa Institucional representa la hoja de ruta que orientará el desarrollo académico, administrativo y de vinculación del Instituto durante los próximos cinco años. A través de sus objetivos, estrategias y líneas de acción se fortalecerá la calidad educativa, se impulsarán la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento, se promoverá una vinculación más estrecha con los sectores productivo y social, y se consolidará una gestión institucional sustentada en la responsabilidad social, la sostenibilidad y la mejora continua.

Su elaboración fue resultado de un proceso de planeación participativa, incluyente y sustentado en evidencia, en el que convergieron las aportaciones de la comunidad académica, personal administrativo, estudiantes, cuerpos colegiados, directivos, representantes de los sectores productivos y sociales, así como diversos actores estratégicos del entorno regional. Este ejercicio permitió construir una visión compartida del desarrollo institucional con base en el análisis de fortalezas, oportunidades y desafíos.

El documento integra un diagnóstico institucional, el marco jurídico que sustenta su actuación, la alineación estratégica con los instrumentos de planeación de los distintos órdenes de gobierno, la misión, la visión y los principios institucionales. Asimismo, establece objetivos prioritarios, estrategias, líneas de acción, indicadores, metas y mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán medir los avances y fortalecer una gestión orientada al logro de resultados.



Como Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, refrendo el compromiso de consolidar una educación superior tecnológica pertinente, incluyente y de excelencia, fortaleciendo la innovación, la investigación, la vinculación, la igualdad sustantiva, la inclusión, la sustentabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Nuestra prioridad será formar profesionistas con sólida preparación académica, sentido ético y compromiso con el desarrollo regional y nacional.

Estoy convencido de que el cumplimiento de los objetivos de este Programa Institucional requiere del compromiso y la participación corresponsable de toda la comunidad tecnológica. Por ello, convoco a estudiantes, personal docente, personal administrativo, personas egresadas, sectores productivos y sociedad en general a sumar esfuerzos para consolidar al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución como una institución de educación superior tecnológica que, con visión de futuro, contribuye al bienestar social, la innovación y al desarrollo sostenible de Baja California Sur y de México.

Juan Pedro Almaraz García.



1. Índice

1. Índice	7
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	8
3. Siglas y acrónimos.....	9
4. Fundamento normativo.....	11
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	13
6. Objetivos.....	31
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	32
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	34
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	36
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.....	38
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	40
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	42
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025- 2030	44
7. Estrategias y líneas de acción	45
8. Indicadores y metas.....	62
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	80



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

CIIDET: Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CRODE : Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo

DAC: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

DAEyAE: Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes

DCyD: Dirección de Cooperación y Difusión

DDeIE: Dirección de Docencia e Innovación Educativa

DITD: Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

DJ: Dirección Jurídica

DOF: Diario Oficial de la Federación

DP: Dirección de Personal

DPyE: Dirección de Planeación y Evaluación

DPII: Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

DPCyD: Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

DRMyS: Dirección de Recursos Materiales y Servicios

DTIC: Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

DVeIA: Dirección de Vinculación e Intercambio Académico

ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica



ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

IES: Instituciones de Educación Superior

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ITSCC: Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución



4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025 - 2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025 - 2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos,



estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026 - 2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025 - 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025 - 2030 son el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto Oficial publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 30 de abril de 1996. Este último establece, en el Capítulo 1 su artículo 3º inciso A, impartir e impulsar la educación superior tecnológica. Así como realizar investigación científica tecnológica en la entidad propiciando la mejor calidad y vinculación de las necesidades del desarrollo regional y nacional, así mismo, en el artículo 4º inciso D, diseñar y ejecutar su Plan Institucional de Desarrollo. Asimismo, el PIT 2025 - 2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del ITSCC 2025-2030 se ha construido a partir de los referentes constitucionales, del marco legal aplicable, de los ejes y prioridades del PND 2025-2030 y del Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éstos se derivan; del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027; y, de manera específica, del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIT) 2025-2030 del TecNM, como documento rector. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

La educación superior tecnológica constituye uno de los principales instrumentos para impulsar el desarrollo económico, la innovación y la transformación social de las regiones. En el contexto nacional, el fortalecimiento de las instituciones públicas de educación superior responde a la necesidad de formar profesionistas con competencias científicas, tecnológicas, humanistas y éticas capaces de contribuir a la solución de los problemas prioritarios del país, incrementar la competitividad regional y generar bienestar con un enfoque de desarrollo sostenible.

Desde hace 30 años, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (ITSCC) ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la educación superior en Baja California Sur, consolidándose como un agente clave para el desarrollo regional. Su compromiso con la calidad educativa está alineado con los objetivos estratégicos del Tecnológico Nacional de México y el Programa Estatal de Desarrollo 2021-2027, contribuyendo de manera decidida a la formación de profesionales que serán protagonistas en la toma de decisiones y en la conducción de los sectores productivos del estado.

Su pertenencia al Tecnológico Nacional de México permite que el Instituto participe en el sistema de educación superior tecnológica más grande del país, compartiendo principios institucionales orientados a la excelencia académica, la pertinencia social, la innovación tecnológica y el compromiso con el desarrollo regional. Bajo este esquema, el ITSCC articula sus funciones sustantivas con las políticas nacionales en materia de educación superior, investigación científica, desarrollo tecnológico, sustentabilidad, inclusión y responsabilidad social, adaptándolas a las necesidades específicas del contexto sudcaliforniano.

La ubicación geográfica del Instituto representa una ventaja estratégica para atender una amplia zona de influencia integrada principalmente por los municipios de Comondú y Loreto, así como por comunidades rurales y centros de población distribuidos en el norte del estado. Esta condición convierte al ITSCC en la principal alternativa de educación superior tecnológica para cientos de jóvenes que, de otra manera, tendrían que desplazarse hacia otras ciudades para continuar su formación profesional, situación que implicaría mayores costos económicos y una disminución en las oportunidades de acceso a la educación superior.

La vocación económica de la región determina también la pertinencia de la oferta educativa institucional. Las actividades agropecuarias, pesqueras, agroindustriales, turísticas, comerciales, de servicios y de infraestructura requieren profesionistas altamente especializados que contribuyan a incrementar la productividad, incorporar procesos de innovación, fortalecer la competitividad empresarial y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En consecuencia, el Instituto ha orientado su crecimiento académico hacia programas educativos que responden directamente a estas necesidades productivas y sociales.



Durante el periodo 2019 - 2024, el Instituto transitó por uno de los periodos más complejos para la educación superior, marcado principalmente por los efectos derivados de la pandemia por COVID-19. Las restricciones sanitarias, la transición acelerada hacia modalidades no presenciales, la reducción del ingreso familiar y la incertidumbre económica impactaron directamente sobre la matrícula, la permanencia escolar y diversos indicadores institucionales. No obstante, la capacidad de adaptación institucional permitió mantener la continuidad de los servicios educativos y establecer estrategias orientadas a recuperar gradualmente los niveles de crecimiento observados antes de la contingencia sanitaria.

Este proceso de recuperación constituye uno de los principales elementos que caracterizan la situación actual del ITSCC. La institución logró reorganizar sus procesos académicos y administrativos, fortalecer los mecanismos de promoción educativa, ampliar su oferta académica y consolidar estrategias de acompañamiento estudiantil que comienzan a reflejarse en una recuperación gradual de la matrícula y en mejores expectativas de crecimiento para los próximos años.

Diagnóstico de referencia 2024

La evolución del ITSCC refleja un proceso permanente de adaptación a las necesidades del entorno regional. Desde su creación, la institución ha ampliado progresivamente su capacidad académica mediante la incorporación de nuevos programas educativos orientados a atender los sectores estratégicos del desarrollo económico de Baja California Sur.

Al cierre del periodo 2019-2024, el ITSCC ofrece nueve programas educativos autorizados bajo el modelo educativo basado en competencias profesionales: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Gastronomía, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Electromecánica, Arquitectura, Ingeniería en Gestión Empresarial y, recientemente, la Licenciatura en Administración en modalidad mixta. A esta expansión se suma la autorización de la Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, cuya apertura representa una respuesta directa a las necesidades del sector agroalimentario regional y fortalece la pertinencia institucional frente a una de las principales actividades económicas del estado.¹

La incorporación de nuevas alternativas académicas responde a una visión institucional orientada hacia la diversificación de la oferta educativa y la ampliación de oportunidades para distintos perfiles de estudiantes. Particularmente, la modalidad mixta de la Licenciatura en Administración representa una estrategia relevante para ampliar el acceso de personas que, debido a sus responsabilidades laborales o familiares, requieren esquemas más flexibles de formación profesional. Este avance refleja una transformación gradual hacia modelos educativos con mayor capacidad de adaptación a las características demográficas y sociales de la población objetivo.

¹ El presente diagnóstico se sustenta en el Informe de Rendición de Cuentas 2019–2024 del ITSCC, de los informes de Juntas Directivas (4ta Sesión: 2019 - 2024) y Cuestionarios 911.



De igual forma, la autorización de la Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable fortalece la vinculación entre la educación superior tecnológica y las vocaciones productivas del municipio de Comondú, cuya economía mantiene una estrecha relación con las actividades agrícolas y agroindustriales. La incorporación de este programa permitirá formar especialistas capaces de impulsar procesos de innovación tecnológica, manejo sustentable de recursos naturales, agricultura de precisión y modernización del sector primario, contribuyendo al fortalecimiento de la competitividad regional.

La evolución de la oferta educativa también evidencia la capacidad institucional para responder a los cambios del entorno económico. Las carreras relacionadas con administración, tecnologías de la información, ingeniería industrial, gestión empresarial, gastronomía, arquitectura y electromecánica permiten atender sectores económicos diversos, reduciendo la dependencia hacia una sola actividad productiva y ampliando las posibilidades de inserción laboral de los egresados.

Este proceso de diversificación constituye uno de los principales factores que explican la permanencia del Instituto como referente regional en educación superior tecnológica. La ampliación de la oferta académica incrementa las posibilidades de captación de estudiantes provenientes de distintos municipios, favorece la atención de nuevos segmentos poblacionales y fortalece la competitividad institucional frente a otras opciones educativas existentes dentro y fuera del estado.

Asimismo, la existencia de programas académicos vinculados con sectores estratégicos facilita el establecimiento de alianzas con organismos gubernamentales, empresas privadas, productores, cámaras empresariales y organizaciones sociales, fortaleciendo las funciones de vinculación, investigación aplicada, residencias profesionales y transferencia de conocimiento.

En términos prospectivos, la consolidación de esta oferta educativa representa uno de los principales activos institucionales para incrementar la cobertura regional. Sin embargo, también plantea desafíos importantes relacionados con la necesidad de ampliar la infraestructura física, modernizar laboratorios especializados, fortalecer el equipamiento tecnológico y asegurar que el crecimiento de la matrícula vaya acompañado de condiciones suficientes para mantener la calidad educativa, aspecto que constituye uno de los retos centrales para el desarrollo institucional durante los próximos años.

Matrícula, cobertura y atención a la demanda.

La evolución de la matrícula constituye uno de los principales indicadores para evaluar la capacidad institucional de responder a las necesidades de educación superior en la región. Durante el periodo comprendido entre los ciclos escolares 2019 - 2020 y 2024 - 2025, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución enfrentó un comportamiento diferenciado, estrechamente asociado a las condiciones económicas, sociales y sanitarias que impactaron al sistema educativo nacional. Lejos de representar únicamente una variación estadística, este comportamiento refleja la interacción de diversos factores externos e internos que influyeron en las decisiones de ingreso, permanencia y continuidad de los estudios superiores.



Previo a la contingencia sanitaria, el Instituto alcanzó una matrícula de 1,453 estudiantes en el ciclo escolar 2019 - 2020, cifra que representó uno de los niveles más altos registrados por la institución. Este crecimiento fue resultado de una combinación de factores, entre los que destacan la consolidación de la oferta educativa, el reconocimiento social alcanzado por los programas académicos, la confianza del sector productivo en los perfiles de egreso y las estrategias permanentes de promoción educativa implementadas por la institución.

La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 modificó significativamente esta tendencia. Las restricciones de movilidad, la disminución del ingreso familiar, la incertidumbre económica y las dificultades para transitar hacia modalidades virtuales repercutieron directamente en la captación de estudiantes de nuevo ingreso y en la permanencia de quienes ya cursaban sus estudios profesionales. Como consecuencia, la matrícula disminuyó a 1,258 estudiantes durante el ciclo 2020 - 2021 y posteriormente a 1,172 estudiantes en el ciclo 2021 - 2022, reflejando un descenso acumulado cercano al veinte por ciento respecto al máximo alcanzado antes de la pandemia.

Esta reducción no constituye un fenómeno exclusivo del Instituto, sino que responde a una tendencia observada en gran parte de las instituciones de educación superior del país. Sin embargo, el análisis institucional evidencia que el ITSCC respondió mediante acciones estratégicas dirigidas a revertir dicha tendencia, privilegiando una visión de largo plazo orientada no únicamente a recuperar la matrícula perdida, sino a fortalecer las condiciones estructurales que permiten sostener el crecimiento futuro.

Entre las principales acciones implementadas destaca el fortalecimiento del Programa DIFUTEC, estrategia institucional de difusión de la oferta educativa mediante la cual se estableció una interacción sistemática con instituciones de educación media superior de los municipios de Comondú y Loreto. A través de visitas guiadas al campus, presentaciones informativas en planteles de bachillerato y actividades de orientación vocacional, el programa logró ampliar el conocimiento de la población estudiantil sobre las oportunidades académicas que ofrece el Instituto, fortaleciendo la percepción institucional y favoreciendo la captación de aspirantes, esta estrategia atiende anualmente aproximadamente a 1,200 estudiantes provenientes de diecisiete instituciones de educación media superior, lo que representa uno de los principales mecanismos institucionales para ampliar la cobertura educativa regional.

Paralelamente, la institución impulsó la diversificación de su oferta académica mediante la autorización de nuevos programas educativos y modalidades flexibles, así como el fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías y otras estrategias de acompañamiento académico orientadas a favorecer la permanencia estudiantil. Estas acciones permitieron iniciar un proceso gradual de recuperación, reflejado en el incremento de la matrícula hasta 1,297 estudiantes durante el ciclo escolar 2022 - 2023, manteniéndose posteriormente en 1,261 estudiantes para 2023 - 2024 y alcanzando nuevamente los 1,300 estudiantes durante el ciclo 2024 - 2025.

Aunque la recuperación aún no alcanza el nivel registrado antes de la pandemia, la tendencia reciente muestra una estabilización positiva que permite prever condiciones favorables para el crecimiento



institucional durante los próximos años. Esta evolución adquiere mayor relevancia considerando que la recuperación ocurre en un entorno caracterizado por una disminución demográfica de la población juvenil en algunas localidades, una mayor competencia entre instituciones de educación superior y cambios en las expectativas de los estudiantes respecto a las modalidades de formación profesional.

El comportamiento de la atención a la demanda también confirma esta dinámica. Durante el periodo analizado se observa una reducción significativa en los años de mayor afectación sanitaria, seguida por una recuperación importante una vez restablecidas las actividades presenciales. Los registros muestran que la atención pasó de 410 aspirantes en el ciclo 2019 - 2020 a 273 durante 2020 - 2021, incrementándose posteriormente hasta alcanzar 473 aspirantes en 2022 - 2023 y manteniéndose por encima de los cuatrocientos aspirantes durante los ciclos siguientes. Esta evolución evidencia la capacidad institucional para recuperar la confianza de la población y mantener vigente su posicionamiento regional como institución de referencia en educación superior tecnológica.

La cobertura educativa presenta igualmente un comportamiento dinámico. Los indicadores institucionales muestran variaciones que responden tanto a las condiciones demográficas de la región como a los efectos extraordinarios derivados de la pandemia. No obstante, el mantenimiento de niveles cercanos al cuarenta por ciento durante diversos ciclos escolares confirma que el Instituto continúa representando una de las principales alternativas de acceso a la educación superior para los egresados de bachillerato de su zona de influencia. La disminución registrada durante el ciclo 2024 - 2025 deberá analizarse como un área prioritaria de atención para fortalecer las estrategias de promoción educativa, ampliar la captación en municipios vecinos y consolidar la incorporación de nuevas modalidades académicas que permitan atender perfiles diversos de estudiantes.

Desde una perspectiva estratégica, el comportamiento de la matrícula refleja un proceso institucional de resiliencia. La capacidad para recuperar progresivamente los niveles de inscripción después de la mayor crisis sanitaria de las últimas décadas demuestra la existencia de mecanismos de gestión suficientemente sólidos para adaptarse a escenarios cambiantes. No obstante, mantener una tendencia creciente requerirá continuar fortaleciendo la diversificación de la oferta educativa, incrementar la presencia institucional en regiones con potencial de crecimiento, ampliar las modalidades educativas flexibles y consolidar políticas permanentes de permanencia escolar que reduzcan el abandono durante los primeros semestres.

Permanencia, egreso, titulación e impacto de los egresados.

La consolidación de la cobertura educativa únicamente adquiere sentido cuando se acompaña de estrategias eficaces que favorezcan la permanencia de los estudiantes hasta la conclusión de sus estudios. En este sentido, el ITSCC ha orientado diversos esfuerzos institucionales hacia la reducción de los factores que inciden en el abandono escolar, incorporando acciones académicas, económicas, psicopedagógicas y de acompañamiento integral que fortalecen las trayectorias escolares.



Uno de los instrumentos más relevantes corresponde al Programa Institucional de Becas, mediante el cual se integran apoyos provenientes de recursos federales, estatales e institucionales. Durante el periodo evaluado, en promedio anual fueron beneficiados aproximadamente 228 estudiantes mediante distintos esquemas de apoyo económico, incluyendo becas CIES, alimenticias, Casa del Estudiante Comundéño, Patronato del Estudiante Comundéño y Jóvenes Escribiendo el Futuro. La diversidad de estos mecanismos refleja una política institucional orientada tanto al reconocimiento del desempeño académico como a la atención de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

La permanencia escolar también se fortalece mediante programas de tutorías, atención psicopedagógica y acompañamiento académico, los cuales adquirieron especial relevancia durante la contingencia sanitaria. Estas acciones permitieron atender problemáticas relacionadas con el rezago académico, la adaptación a modalidades híbridas de enseñanza y las afectaciones emocionales derivadas del aislamiento social, contribuyendo a disminuir el riesgo de abandono escolar.

Los resultados obtenidos en materia de egreso muestran una capacidad sostenida para formar profesionistas que concluyen exitosamente su trayectoria académica. Entre 2019 y 2024 egresaron 1,239 estudiantes distribuidos en los distintos programas educativos, mientras que el total acumulado de registros históricos presentados en el Informe alcanza 2,127 egresados y titulados considerados para el periodo de análisis institucional. Estas cifras reflejan el papel que desempeña el Instituto como generador de capital humano especializado para Baja California Sur.

El proceso de titulación constituye uno de los principales retos de la educación superior tecnológica. Durante el periodo analizado, aproximadamente mil egresados obtuvieron el título profesional, lo que evidencia avances importantes en la consolidación de este indicador, aunque también revela la necesidad de fortalecer mecanismos que permitan reducir los tiempos entre el egreso y la obtención del grado correspondiente. Incrementar los índices de titulación representa una prioridad institucional debido a su impacto directo en la empleabilidad, la continuidad de estudios de posgrado y los indicadores nacionales de calidad educativa.

El seguimiento de egresados institucional realizado muestra resultados favorables respecto a su incorporación al mercado laboral. El Informe señala que el 74% de los profesionistas logra insertarse laboralmente durante los primeros seis meses posteriores a su egreso. Este indicador confirma la pertinencia de la oferta educativa y evidencia que las competencias desarrolladas durante la formación profesional responden, en términos generales, a las necesidades de los sectores productivos de la región.

La empleabilidad de los egresados constituye uno de los principales indicadores de impacto institucional, ya que permite valorar la correspondencia entre los perfiles profesionales ofrecidos y las demandas reales del entorno económico. Asimismo, fortalece el posicionamiento del Instituto entre los empleadores y genera un efecto positivo en la captación de nuevos estudiantes, quienes identifican mayores posibilidades de inserción laboral al concluir sus estudios.



Este comportamiento también refleja la importancia de los mecanismos de vinculación desarrollados por la institución, particularmente mediante residencias profesionales, convenios de colaboración, prácticas profesionales y proyectos conjuntos con organismos públicos y empresas privadas. La interacción permanente entre el Instituto y los sectores productivos permite retroalimentar los contenidos curriculares, identificar nuevas competencias requeridas por el mercado laboral y fortalecer la pertinencia de los programas educativos.

Desde la perspectiva de la planeación institucional, los indicadores de permanencia, egreso y empleabilidad muestran una base sólida para el desarrollo futuro del Instituto. No obstante, el fortalecimiento de la eficiencia terminal continuará representando un desafío prioritario, particularmente mediante acciones orientadas a disminuir el abandono durante los primeros semestres, incrementar la titulación oportuna y consolidar sistemas de seguimiento que permitan evaluar de manera permanente el desempeño profesional de los egresados y su contribución al desarrollo económico y social de Baja California Sur.

Calidad educativa, acreditación y mejora continua.

La calidad educativa constituye uno de los pilares estratégicos sobre los cuales se sustenta el desarrollo institucional del ITSCC. En un entorno caracterizado por la rápida evolución tecnológica, la transformación de los mercados laborales y la creciente demanda de profesionistas con competencias especializadas, mantener procesos permanentes de evaluación y mejora representa una condición indispensable para garantizar la pertinencia de la formación profesional y fortalecer la confianza de la sociedad en la institución.

Durante el periodo 2019 - 2024, el ITSCC consolidó una política institucional orientada a fortalecer la calidad de sus servicios educativos mediante la profesionalización del personal académico, la actualización permanente de los planes de estudio, la evaluación externa de los programas educativos y el fortalecimiento de los sistemas institucionales de gestión. Esta visión permitió avanzar hacia una cultura organizacional basada en la mejora continua, donde los procesos de evaluación dejaron de concebirse únicamente como mecanismos de cumplimiento normativo para convertirse en herramientas estratégicas de transformación institucional.

Uno de los principales logros alcanzados durante este periodo corresponde a la reacreditación de la Licenciatura en Administración por parte del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). La vigencia otorgada para el periodo comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2029 representa el reconocimiento al cumplimiento de estándares nacionales de calidad relacionados con el diseño curricular, el desempeño académico, la infraestructura, los servicios de apoyo, la vinculación y los resultados de aprendizaje.

La importancia de este reconocimiento trasciende el ámbito administrativo. La acreditación constituye una evidencia objetiva de que el programa educativo cumple con criterios nacionales de



calidad y fortalece la confianza de estudiantes, empleadores y sociedad respecto a la formación profesional que reciben los egresados. Asimismo, favorece la movilidad académica, incrementa la competitividad institucional y fortalece la posibilidad de acceder a convocatorias nacionales relacionadas con el financiamiento, la investigación y el desarrollo académico.

El resto de los programas educativos se encuentra inmerso en procesos orientados a su evaluación y futura acreditación. Este escenario representa una oportunidad estratégica para consolidar una política institucional donde la evaluación externa se convierta gradualmente en una práctica sistemática para todas las carreras que integran la oferta educativa del Instituto. El reto consiste en fortalecer los indicadores académicos, documentar adecuadamente los procesos institucionales y consolidar evidencias que permitan demostrar el cumplimiento de los estándares establecidos por los organismos acreditadores.

De manera complementaria, el Instituto mantiene su afiliación a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), organización que agrupa a las principales instituciones dedicadas a la formación de ingenieros en México. Esta participación fortalece los mecanismos de actualización académica, facilita el intercambio de experiencias institucionales y permite mantener una estrecha vinculación con las tendencias nacionales e internacionales relacionadas con la enseñanza de las ingenierías.

La incorporación de tecnologías especializadas en los procesos de enseñanza representa igualmente un componente fundamental para asegurar la calidad educativa. En este sentido, destaca la continuidad del convenio establecido con Cisco Networking Academy, mediante el cual los estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales tienen acceso a procesos de formación internacionalmente reconocidos que culminan con la obtención de la certificación Cisco Certified Network Associate (CCNA). Esta estrategia fortalece significativamente el perfil profesional de los estudiantes al incorporar competencias altamente demandadas en el mercado laboral global y evidencia la capacidad institucional para establecer alianzas con empresas líderes en el desarrollo tecnológico.

Desde una perspectiva estratégica, la consolidación de la calidad educativa requerirá ampliar progresivamente el número de programas acreditados, fortalecer los mecanismos institucionales de autoevaluación y asegurar que los resultados derivados de las evaluaciones externas se traduzcan en acciones concretas de mejora académica. Este proceso permitirá fortalecer la competitividad institucional y consolidar al ITSCC como referente de educación superior tecnológica en Baja California Sur.



Personal académico y fortalecimiento de las capacidades docentes.

La calidad de una institución de educación superior depende, en gran medida, de la preparación, experiencia y compromiso de su planta docente. El personal académico constituye el principal agente de transformación educativa, ya que sobre él recae la responsabilidad de desarrollar procesos formativos capaces de responder a las demandas científicas, tecnológicas y sociales del entorno.

Durante el periodo 2019 - 2024, el ITSCC fortaleció de manera sostenida las capacidades de su profesorado mediante programas permanentes de formación, actualización y profesionalización. Al cierre de 2024, cuarenta y un docentes contaban con estudios de posgrado, mientras que veintitrés desempeñaban funciones de tiempo completo, de los cuales veinte poseen formación de posgrado. Estos indicadores reflejan una planta académica con un nivel importante de habilitación profesional, condición indispensable para garantizar la calidad de la enseñanza y fortalecer las funciones sustantivas de investigación y vinculación.

La evolución de estos indicadores muestra una política institucional orientada hacia la profesionalización del capital humano. El incremento de docentes con estudios de posgrado respecto a años anteriores evidencia el interés institucional por fortalecer la capacidad académica y consolidar perfiles docentes con mayores competencias para desarrollar procesos educativos de calidad.

Un componente fundamental de esta estrategia corresponde al Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes impulsado por el Tecnológico Nacional de México. La participación del profesorado en este programa permitió fortalecer habilidades didácticas, metodológicas y pedagógicas alineadas con el modelo educativo basado en competencias, favoreciendo la innovación educativa y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

De igual forma, el Instituto ha promovido una amplia oferta de cursos, talleres, certificaciones y actividades de actualización disciplinaria dirigidas a fortalecer tanto las competencias técnicas como las capacidades pedagógicas del personal docente. Este proceso de formación permanente permite incorporar nuevas metodologías de enseñanza, fortalecer el uso de tecnologías digitales y mantener actualizados los conocimientos especializados en cada una de las áreas académicas.

El reconocimiento al desempeño docente constituye otro elemento relevante dentro de la política institucional de fortalecimiento académico. La participación anual en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente representa un mecanismo que incentiva la mejora continua, reconoce el mérito académico y favorece el desarrollo profesional de quienes participan activamente en actividades de docencia, investigación, tutorías, gestión académica y vinculación institucional.

La promoción del personal académico también forma parte de esta estrategia integral. El fortalecimiento de las categorías docentes y el desarrollo profesional de quienes integran la planta académica contribuyen a consolidar una estructura institucional más sólida, con mayores capacidades



para atender el crecimiento de la matrícula, diversificar la oferta educativa y fortalecer las funciones sustantivas del Instituto.

Desde una perspectiva de planeación estratégica, el principal reto consiste en continuar incrementando el porcentaje de docentes con estudios de posgrado, fortalecer la incorporación de profesores de tiempo completo, impulsar la participación en proyectos de investigación y consolidar perfiles académicos capaces de responder a las exigencias del nuevo modelo educativo del Tecnológico Nacional de México.

Certificaciones institucionales y fortalecimiento de la gestión.

La consolidación de una institución de educación superior no depende únicamente de la calidad de sus programas académicos. También requiere procesos administrativos eficientes, transparentes y orientados hacia la satisfacción de las necesidades de la comunidad tecnológica y de la sociedad. Bajo esta premisa, el ITSCC ha fortalecido durante los últimos años una cultura institucional sustentada en sistemas de gestión certificados que promueven la mejora continua de todos sus procesos.

La implementación y mantenimiento de sistemas certificados bajo la Norma ISO 9001:2015 constituye uno de los principales mecanismos para asegurar la calidad de los servicios institucionales. Esta certificación permite estandarizar procedimientos, fortalecer la gestión por procesos, reducir la variabilidad en la prestación de los servicios y generar una cultura organizacional basada en la evaluación permanente y la mejora continua.

Su contribución trasciende el ámbito administrativo, ya que impacta directamente en la experiencia de estudiantes, docentes, personal administrativo y usuarios externos. Procesos académicos más eficientes, servicios escolares oportunos, procedimientos administrativos claramente definidos y mecanismos permanentes de evaluación fortalecen la capacidad institucional para responder con oportunidad a las necesidades de la comunidad educativa.

De manera complementaria, la certificación bajo la Norma ISO 14001:2015 refleja el compromiso institucional con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. La implementación de este sistema ha permitido incorporar criterios ambientales dentro de la operación cotidiana del Instituto, promoviendo el uso responsable de recursos naturales, la adecuada gestión de residuos, la reducción de impactos ambientales y el fortalecimiento de la cultura de sustentabilidad entre estudiantes y trabajadores.

La relevancia de este sistema resulta particularmente significativa considerando que Baja California Sur constituye una entidad con alta fragilidad ambiental, donde el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales representa una prioridad para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. En consecuencia, las acciones desarrolladas por el Instituto contribuyen no solamente al cumplimiento de requisitos normativos, sino también a la formación de profesionistas con mayor conciencia ambiental y responsabilidad social.



Asimismo, el Instituto mantiene vigente la certificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, reconocimiento que refleja la incorporación de políticas institucionales orientadas a garantizar ambientes laborales incluyentes, libres de discriminación y con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

La implementación de este sistema fortalece la cultura organizacional mediante la promoción del respeto a los derechos humanos, la prevención de prácticas discriminatorias, la incorporación de la perspectiva de género en los procesos institucionales y el establecimiento de condiciones laborales equitativas. Su permanencia constituye un indicador del compromiso institucional con la construcción de espacios educativos seguros, inclusivos y respetuosos de la diversidad.

En conjunto, estas certificaciones fortalecen la gobernanza institucional al integrar procesos académicos, administrativos y ambientales bajo un enfoque sistémico de mejora continua. Más allá de representar reconocimientos externos, constituyen herramientas de gestión que incrementan la eficiencia organizacional, fortalecen la transparencia institucional y generan condiciones favorables para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Programa Institucional.

Infraestructura institucional y capacidad instalada.

La infraestructura física constituye uno de los factores determinantes para asegurar la calidad de los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y vinculación. La capacidad instalada del ITSCC ha evolucionado de manera gradual conforme al crecimiento de la matrícula y a la incorporación de nuevos programas educativos; sin embargo, las transformaciones que experimenta la educación superior tecnológica demandan continuar fortaleciendo los espacios académicos y el equipamiento especializado para responder adecuadamente a las necesidades presentes y futuras.

Durante el periodo 2019 - 2024, la infraestructura institucional permitió atender la operación de nueve programas educativos mediante aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, espacios administrativos, áreas deportivas y servicios de apoyo académico. Estos espacios constituyen la base física sobre la cual se desarrollan las actividades sustantivas del Instituto y han permitido mantener la continuidad de los servicios educativos incluso durante los periodos de mayor complejidad derivados de la contingencia sanitaria.

No obstante, el crecimiento de la oferta educativa y la autorización de nuevos programas académicos generan nuevas exigencias en materia de infraestructura. La incorporación de la Licenciatura en Administración en modalidad mixta y de la Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable implica la necesidad de fortalecer los espacios destinados al aprendizaje práctico, incorporar equipamiento tecnológico actualizado y adecuar ambientes educativos acordes con las nuevas metodologías de enseñanza impulsadas por el Tecnológico Nacional de México.

La naturaleza de los programas educativos impartidos por el ITSCC demanda una infraestructura especializada que favorezca el desarrollo de competencias profesionales mediante experiencias



prácticas. Laboratorios de cómputo, talleres de ingeniería, espacios para gastronomía, laboratorios de alimentos, áreas de arquitectura y talleres electromecánicos constituyen elementos esenciales para asegurar una formación integral basada en la aplicación del conocimiento.

En este contexto, la modernización del equipamiento representa uno de los principales desafíos institucionales. La acelerada evolución tecnológica exige la renovación permanente de software especializado, equipos de laboratorio, maquinaria, herramientas didácticas y tecnologías de la información que permitan reproducir ambientes similares a los que enfrentarán los estudiantes en su ejercicio profesional.

La infraestructura tecnológica adquiere igualmente una importancia estratégica. La experiencia derivada de la pandemia evidenció la necesidad de fortalecer las plataformas digitales, ampliar la conectividad institucional y consolidar esquemas híbridos de enseñanza capaces de complementar la formación presencial. La incorporación creciente de recursos digitales, simuladores, plataformas virtuales y herramientas colaborativas constituye un elemento indispensable para incrementar la flexibilidad académica y mejorar los procesos de aprendizaje.

La biblioteca institucional continúa representando un espacio fundamental para el desarrollo académico. Sin embargo, las tendencias actuales de la educación superior demandan fortalecer progresivamente el acceso a bibliografía digital, bases de datos científicas, recursos electrónicos y plataformas internacionales de información especializada que amplíen las posibilidades de consulta para estudiantes y docentes.

Desde una perspectiva de planeación estratégica, la infraestructura institucional deberá evolucionar de manera paralela al crecimiento de la matrícula y a la diversificación de la oferta educativa. Esto implica desarrollar proyectos orientados a la ampliación de espacios académicos, la modernización de laboratorios especializados, el fortalecimiento de la conectividad digital y la incorporación de tecnologías emergentes que permitan consolidar un entorno educativo acorde con las exigencias del Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social del Tecnológico Nacional de México.

Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

La generación de conocimiento constituye una de las funciones sustantivas de toda institución de educación superior. En el caso del ITSCC, el fortalecimiento de la investigación representa una oportunidad estratégica para incrementar su contribución al desarrollo científico, tecnológico y productivo de Baja California Sur.

Durante el periodo 2019 - 2024 el Instituto impulsó diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la investigación, la innovación tecnológica y la formación de recursos humanos especializados. Estas actividades se desarrollan bajo una visión que reconoce la investigación aplicada como un instrumento para atender problemáticas regionales relacionadas con el sector agroalimentario, la



sustentabilidad ambiental, el desarrollo empresarial, la transformación digital y la innovación industrial.

La incorporación de docentes con estudios de posgrado fortalece las capacidades institucionales para desarrollar proyectos científicos y tecnológicos de mayor complejidad. De igual forma, la actualización permanente del profesorado y su participación en actividades académicas nacionales favorecen la consolidación gradual de una cultura de investigación orientada hacia la solución de problemas concretos del entorno.

La autorización de la Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable representa una oportunidad adicional para fortalecer la investigación aplicada en áreas prioritarias para la región. El desarrollo de tecnologías relacionadas con agricultura sustentable, manejo eficiente del agua, innovación agroindustrial y aprovechamiento de recursos naturales permitirá ampliar la incidencia social del Instituto y fortalecer su vinculación con productores, organismos gubernamentales y centros de investigación.

No obstante, el análisis institucional muestra que la investigación continúa representando una de las áreas con mayor potencial de crecimiento. Resulta necesario incrementar la participación del personal docente en convocatorias nacionales de financiamiento, fortalecer la producción científica, impulsar la publicación de artículos especializados y consolidar redes de colaboración con otras instituciones del Tecnológico Nacional de México, universidades nacionales y organismos internacionales.

De igual forma, será prioritario fortalecer los mecanismos institucionales para promover la innovación tecnológica, la protección de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento hacia los sectores productivos. Estas acciones permitirán incrementar el impacto regional de la investigación desarrollada por el Instituto y contribuir de manera más significativa al desarrollo económico de Baja California Sur.

Vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.

La vinculación representa uno de los principales mecanismos mediante los cuales el ITSCC contribuye al desarrollo regional. La interacción permanente con organismos públicos, empresas privadas, organizaciones sociales y sectores productivos permite fortalecer la pertinencia de la formación profesional, identificar nuevas necesidades del mercado laboral y generar oportunidades para la inserción de los egresados.

Durante el periodo evaluado, el Instituto fortaleció sus relaciones de colaboración mediante convenios institucionales, programas de servicio social, residencias profesionales y diversas actividades de cooperación académica. Estas acciones han permitido consolidar una interacción permanente entre la comunidad tecnológica y el entorno socioeconómico regional, favoreciendo la transferencia de conocimientos y el desarrollo de proyectos conjuntos.



Las residencias profesionales constituyen uno de los principales instrumentos para fortalecer esta vinculación. A través de ellas, los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos durante su formación académica en escenarios reales de trabajo, desarrollando competencias profesionales y estableciendo vínculos tempranos con potenciales empleadores.

Los resultados obtenidos en materia de empleabilidad confirman la efectividad de esta estrategia. El hecho de que aproximadamente el setenta y cuatro por ciento de los egresados logre incorporarse al mercado laboral durante los primeros seis meses posteriores a su graduación refleja una adecuada correspondencia entre la formación académica y las necesidades del sector productivo regional.

Asimismo, programas institucionales como DIFUTEC fortalecen la relación con las instituciones de educación media superior, asegurando un flujo permanente de aspirantes y consolidando la presencia del Instituto en su zona de influencia. Esta estrategia no solamente incrementa la captación de estudiantes, sino que fortalece el posicionamiento institucional como referente de educación superior tecnológica en la región.

La participación del Instituto en actividades culturales, ferias educativas, encuentros académicos y eventos científicos complementa este proceso de vinculación al proyectar la imagen institucional y fortalecer la interacción con distintos sectores de la sociedad.

Gestión institucional y mejora continua.

El fortalecimiento de la gestión institucional constituye uno de los principales factores que explican la evolución del Instituto durante el periodo 2019-2024. La consolidación de procesos administrativos, la implementación de sistemas certificados, la cultura de planeación estratégica y el compromiso con la transparencia han permitido fortalecer la capacidad institucional para responder a escenarios complejos y mantener la continuidad de los servicios educativos.

La gestión orientada hacia el cumplimiento de objetivos institucionales alineados con las políticas del Tecnológico Nacional de México y del Gobierno del Estado de Baja California Sur. La existencia de mecanismos permanentes de evaluación, seguimiento de indicadores y rendición de cuentas fortalece la gobernanza institucional y genera condiciones favorables para la toma de decisiones basada en evidencia.

La consolidación de una cultura de mejora continua ha permitido incorporar procesos de evaluación sistemática tanto en el ámbito académico como administrativo. Esta práctica fortalece la eficiencia organizacional, incrementa la transparencia y facilita la identificación oportuna de áreas susceptibles de mejora.

El desarrollo institucional durante los próximos años dependerá en gran medida de la capacidad para mantener esta cultura organizacional, fortalecer la planeación estratégica, consolidar la gestión



basada en indicadores y asegurar que los resultados de la evaluación institucional se traduzcan en acciones concretas para mejorar el desempeño académico y administrativo.

Visión de largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución se sustentan en su marco jurídico de creación, en los principios y objetivos del Tecnológico Nacional de México, en el Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social, así como en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030, el Programa Sectorial de Educación 2025 - 2030, el Programa Nacional de Educación Superior, el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025 - 2030, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021 - 2027, instrumentos que orientan las políticas públicas en materia de educación superior, desarrollo científico, innovación, bienestar social y sostenibilidad.

Su formulación incorpora los resultados del diagnóstico institucional, construido a partir del análisis de la evolución académica, administrativa y financiera del Instituto durante el periodo 2019 - 2024, así como la identificación de sus fortalezas, capacidades, retos y oportunidades de desarrollo. De igual forma, reconoce la responsabilidad que tiene el ITSCC como institución pública de educación superior tecnológica para responder a las necesidades presentes y futuras de la región centro y norte de Baja California Sur mediante la formación de profesionistas con una sólida preparación científica, tecnológica, humanista y ética.

Estos elementos permiten definir una orientación estratégica de largo plazo que articula de manera integral las funciones sustantivas de docencia, investigación, innovación, vinculación y extensión educativa, fortaleciendo la contribución institucional al desarrollo económico, social, científico y ambiental de Baja California Sur, en congruencia con las prioridades nacionales y con la misión del Tecnológico Nacional de México.

Misión

Formar profesionistas competentes y pertinentes a través de una educación de calidad, dando respuesta a las demandas de la sociedad, impulsando el desarrollo sustentable del estado y del país, basado en una política incluyente y participativa.

La visión expresa el horizonte estratégico que orienta el desarrollo institucional del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y constituye el referente para la definición de sus objetivos, estrategias, programas y proyectos prioritarios durante la presente década. Asimismo, representa el compromiso institucional con la excelencia académica, la transformación educativa y el desarrollo regional sostenible.



Visión

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, por su calidad educativa, desarrollo del capital humano, infraestructura de vanguardia, su constante innovación, y su contribución al país donde el principal objetivo sea formar profesionistas de excelencia.

En congruencia con la misión institucional y con la visión de largo plazo del Tecnológico Nacional de México, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución establece su horizonte estratégico al año 2030, orientando el desarrollo de sus capacidades institucionales hacia el fortalecimiento de la educación superior tecnológica como un factor de transformación social, innovación y competitividad regional.

Para 2030, el ITSCC se consolidará como la institución de educación superior tecnológica con mayor impacto en la región centro y norte de Baja California Sur, distinguiéndose por la calidad de sus programas educativos, la pertinencia de su oferta académica y su capacidad para formar profesionistas altamente competentes que contribuyan al desarrollo de los sectores estratégicos del estado, particularmente en las áreas agroalimentaria, industrial, tecnológica, turística, empresarial, de servicios y desarrollo sustentable.

El Instituto fortalecerá su cobertura educativa mediante una oferta académica diversificada, flexible y pertinente, incorporando modalidades presenciales, mixtas, virtuales y a distancia que amplíen las oportunidades de acceso a la educación superior para jóvenes y personas en condiciones de vulnerabilidad, favoreciendo la inclusión, la equidad y la permanencia escolar en los municipios de su zona de influencia.

Su modelo educativo evolucionará hacia esquemas centrados en el aprendizaje, apoyados en tecnologías digitales, metodologías activas y ambientes colaborativos que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación, el emprendimiento, la responsabilidad social y el desarrollo integral de las y los estudiantes. La formación profesional incorporará de manera transversal la perspectiva de género, los derechos humanos, la interculturalidad, la cultura de paz, la sostenibilidad ambiental y el compromiso ético con la transformación de la sociedad.

La infraestructura institucional estará integrada por espacios académicos modernos, accesibles y funcionales, equipados con laboratorios, talleres, aulas inteligentes y tecnologías de vanguardia que favorezcan el aprendizaje práctico, la experimentación, la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos multidisciplinarios. La modernización



permanente del equipamiento permitirá responder oportunamente a la evolución tecnológica de los sectores productivos y fortalecer la competitividad de las y los egresados.

La planta académica estará conformada por personal altamente habilitado, con estudios de posgrado, certificaciones profesionales y experiencia en docencia, investigación e innovación. La actualización permanente del profesorado fortalecerá la calidad de los procesos educativos, impulsará la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza y favorecerá la generación de conocimiento orientado a la solución de los problemas prioritarios de la región.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación se consolidarán como funciones sustantivas del Instituto. Mediante el fortalecimiento de proyectos interdisciplinarios, la participación en redes académicas nacionales e internacionales y la colaboración con organismos públicos, empresas y organizaciones sociales, el ITSCC contribuirá a generar soluciones tecnológicas que incrementen la productividad, promuevan la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de las comunidades de Baja California Sur.

La vinculación institucional evolucionará hacia un modelo de colaboración permanente con los sectores productivos, gubernamentales y sociales, fortaleciendo la transferencia de conocimiento, la innovación, el emprendimiento, la educación continua y la formación dual. Los programas de residencia profesional, servicio social y prácticas especializadas permitirán consolidar la empleabilidad de las y los egresados y fortalecer la pertinencia de los programas educativos.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución consolidará un modelo de gestión institucional sustentado en la mejora continua, la innovación administrativa, la transformación digital, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso estratégico de la información para la toma de decisiones. Los sistemas de gestión certificados bajo estándares nacionales e internacionales fortalecerán la eficiencia organizacional y contribuirán al desarrollo de una cultura institucional basada en la calidad, la responsabilidad social y la excelencia en el servicio.

Asimismo, el Instituto fortalecerá su compromiso con la sostenibilidad ambiental mediante la implementación de acciones orientadas al uso eficiente de los recursos naturales, la gestión integral de residuos, la reducción de emisiones, la conservación del entorno y la formación de una comunidad universitaria comprometida con el desarrollo sostenible, en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y las políticas ambientales del Tecnológico Nacional de México.



Como resultado de este proceso de transformación, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución será reconocido por su capacidad para generar valor público, impulsar la innovación regional y formar líderes comprometidos con el desarrollo de Baja California Sur. Su comunidad académica contribuirá activamente a la construcción de soluciones para los desafíos económicos, sociales y ambientales de la entidad, fortaleciendo la competitividad regional y consolidando al Instituto como un referente de excelencia académica, pertinencia social y responsabilidad institucional dentro del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

En una perspectiva de largo plazo, hacia los próximos veinte años, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución habrá consolidado un ecosistema de innovación con amplio reconocimiento nacional e internacional, articulando la educación superior, la investigación aplicada, el emprendimiento tecnológico y la transferencia de conocimiento como motores del desarrollo regional. Su liderazgo permitirá fortalecer la soberanía tecnológica, la diversificación económica y la sustentabilidad de Baja California Sur, consolidándose como una institución plenamente integrada a las dinámicas de transformación científica, productiva y social del país, con una comunidad universitaria comprometida con la generación de bienestar compartido, la justicia social y el desarrollo humano sostenible.

6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del ITSCC 2025-2030

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación del acceso a la educación superior tecnológica representa uno de los principales mecanismos para impulsar el desarrollo regional, disminuir brechas de desigualdad y fortalecer las oportunidades de formación profesional de la población. En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución desempeña un papel estratégico como institución pública de educación superior en la región centro y norte del estado de Baja California Sur, al contribuir a la formación de capital humano especializado y al desarrollo económico y social del entorno.

La zona de influencia del Instituto comprende principalmente el municipio de Comondú, regiones con vocaciones productivas vinculadas a los sectores agrícola, pecuario, pesquero, acuícola, turístico y de servicios, lo que demanda una oferta educativa pertinente y mecanismos que favorezcan el acceso equitativo a oportunidades de educación superior.

Al cierre de 2024, el Instituto mantuvo la continuidad de los servicios educativos y fortaleció diversos procesos institucionales; sin embargo, el análisis de su comportamiento histórico refleja retos relacionados con la recuperación y crecimiento de la matrícula respecto a periodos anteriores, así como la necesidad de ampliar la cobertura educativa y fortalecer la permanencia estudiantil.

Aunque durante los últimos años se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento de la difusión institucional, el acompañamiento académico, las tutorías y la gestión de nueva oferta educativa, persisten oportunidades para ampliar el alcance institucional mediante modalidades educativas más flexibles y estrategias que permitan atender poblaciones alejadas de los principales centros urbanos.

Asimismo, resulta prioritario continuar fortaleciendo acciones orientadas a favorecer condiciones de inclusión, permanencia y egreso, particularmente para estudiantes que enfrentan condiciones de vulnerabilidad o barreras de acceso a la educación superior.

En este sentido, el Instituto orientará sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de mecanismos que contribuyan al incremento sostenido de la matrícula, la ampliación de oportunidades educativas y la consolidación de una educación superior tecnológica con enfoque de equidad, inclusión y pertinencia regional.



Problemas

- Disminución gradual de la matrícula institucional.
- Cobertura educativa limitada en comunidades alejadas.
- Necesidad de fortalecer la permanencia y conclusión de estudios.
- Baja participación de modalidades educativas flexibles.
- Requerimientos de fortalecimiento de infraestructura educativa.

Retos

- Incrementar la matrícula mediante estrategias de acceso y permanencia.
- Ampliar la cobertura educativa con enfoque regional e inclusivo.
- Fortalecer modalidades educativas flexibles y pertinentes.
- Reducir el abandono escolar mediante acompañamiento estudiantil.
- Mejorar la infraestructura y condiciones para el aprendizaje.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Garantizar una educación de excelencia constituye un elemento fundamental para fortalecer la formación profesional y contribuir al desarrollo social y económico de la región. Para el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, este objetivo implica consolidar procesos educativos centrados en el aprendizaje, orientados al desarrollo integral del estudiantado y alineados con las necesidades actuales del entorno.

Durante el periodo reciente, el Instituto mantuvo acciones orientadas al fortalecimiento de la formación académica mediante actividades culturales, deportivas, cívicas y de desarrollo humano, favoreciendo espacios complementarios para el desarrollo de competencias profesionales y personales.

No obstante, el contexto educativo actual y la implementación del **Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social** demandan fortalecer mecanismos que permitan consolidar una educación pertinente, inclusiva y orientada al aprendizaje continuo, incorporando elementos relacionados con el desarrollo socioemocional, la igualdad sustantiva, la cultura de paz y la responsabilidad social.

Asimismo, el fortalecimiento de la excelencia educativa requiere continuar impulsando procesos de actualización académica, mejora de infraestructura educativa, fortalecimiento del acompañamiento estudiantil y consolidación de mecanismos que permitan evaluar el impacto de las acciones formativas sobre el desempeño y trayectoria del alumnado.

En este sentido, el Instituto orientará sus esfuerzos al fortalecimiento de la calidad educativa mediante acciones que favorezcan el desarrollo de competencias académicas, profesionales y humanas, contribuyendo a una formación pertinente y vinculada con las necesidades del entorno regional.

Problemas

- Necesidad de fortalecer la participación de los programas educativos en procesos de evaluación y mejora continua que permitan consolidar la calidad académica institucional.
- Limitada incorporación de mecanismos que permitan evaluar el impacto de la formación integral y el logro de aprendizajes en el estudiantado.
- Oportunidades para fortalecer la formación y actualización académica del personal docente, a fin de responder a las exigencias del entorno educativo y tecnológico.



- Necesidad de fortalecer el desarrollo académico institucional mediante el impulso de proyectos de investigación, cuerpos académicos y generación de conocimiento.
- Oferta educativa y procesos formativos que requieren mayor alineación con las transformaciones del entorno social, tecnológico y productivo regional.
- Se requiere fortalecer la implementación del Modelo Educativo del TecNM: Humanismo para la Justicia Social, para favorecer su integración en los procesos académicos y en la formación integral del estudiantado.
- Necesidad de fortalecer las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos institucionales que respalden una educación de excelencia.

Retos

- Consolidar procesos institucionales orientados a la mejora continua y al fortalecimiento de la calidad educativa.
- Fortalecer el desarrollo académico y profesional del personal docente para elevar la pertinencia y calidad del proceso formativo.
- Impulsar el fortalecimiento de la investigación aplicada y el desarrollo de capacidades académicas institucionales.
- Promover una oferta educativa pertinente y alineada con las necesidades del entorno regional y del modelo educativo vigente.
- Consolidar la implementación del Modelo Educativo del TecNM: Humanismo para la Justicia Social, asegurando su integración en la oferta educativa y los procesos institucionales.
- Fortalecer las condiciones académicas y de infraestructura que favorezcan una formación integral y de excelencia.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La formación integral constituye uno de los elementos fundamentales para asegurar una educación superior tecnológica de excelencia, ya que favorece el desarrollo equilibrado de competencias académicas, sociales, emocionales, culturales y físicas que contribuyen al desarrollo pleno del estudiantado y fortalecen su participación responsable en la sociedad.

En concordancia con el Programa Sectorial de Educación 2025–2030 y con el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: *Humanismo para la Justicia Social*, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución reconoce que la educación integral debe trascender el ámbito estrictamente académico para incorporar acciones orientadas al bienestar, la inclusión, la sostenibilidad, la cultura de paz y el fortalecimiento del compromiso social.

Durante el periodo analizado, el Instituto ha mantenido una política institucional orientada al fortalecimiento de la formación integral mediante actividades culturales, deportivas, cívicas y de desarrollo humano. Como resultado de estas acciones, durante 2022 se registró una participación estudiantil del 53.83% en actividades culturales y cívicas, así como del 40% en actividades deportivas; mientras que en 2023 se alcanzó una participación del 33.92% y 30%, respectivamente, evidenciando la permanencia de espacios institucionales que favorecen el desarrollo complementario del estudiantado.

No obstante, el contexto actual de la educación superior tecnológica plantea nuevos desafíos relacionados con el fortalecimiento del bienestar socioemocional, el desarrollo de competencias ciudadanas, la promoción de hábitos saludables y la incorporación transversal de principios de inclusión, igualdad sustantiva, sustentabilidad y cultura de paz.

Asimismo, persisten áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de mecanismos institucionales que permitan ampliar la participación estudiantil, evaluar el impacto de las acciones de formación integral y consolidar espacios e infraestructura que favorezcan experiencias educativas más completas y pertinentes.

En este contexto, el ITSCC reconoce que impulsar una educación integral representa una condición estratégica para fortalecer el perfil de egreso, favorecer la permanencia estudiantil y contribuir a la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo sostenible de Baja California Sur.

Problemas

- Participación estudiantil susceptible de fortalecerse en actividades culturales, deportivas y de formación integral.
- Necesidad de fortalecer programas orientados al bienestar socioemocional y desarrollo humano del estudiantado.
- Limitaciones en infraestructura y espacios destinados a actividades complementarias y extracurriculares.
- Necesidad de incorporar mecanismos para evaluar el impacto de la formación integral en el desarrollo estudiantil.
- Requerimiento de fortalecer acciones institucionales relacionadas con inclusión, igualdad, cultura de paz y responsabilidad social.
- Integración limitada de prácticas de sustentabilidad y conciencia ambiental dentro de la formación estudiantil.

Retos

- Incrementar la participación estudiantil en actividades culturales, deportivas, cívicas y de desarrollo humano.
- Consolidar programas institucionales que promuevan el bienestar socioemocional y la formación integral.
- Fortalecer la infraestructura y condiciones institucionales para ampliar las actividades complementarias.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de la formación integral.
- Consolidar una cultura institucional basada en inclusión, igualdad, cultura de paz y responsabilidad social.
- Promover la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente como ejes transversales del desarrollo institucional.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación representan funciones sustantivas de la educación superior tecnológica y constituyen herramientas estratégicas para impulsar el crecimiento económico, el bienestar social y el aprovechamiento sostenible de los recursos en el entorno regional y nacional.

En congruencia con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030 y con las prioridades nacionales en materia de educación superior, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución reconoce que el fortalecimiento de las capacidades institucionales de investigación constituye un elemento indispensable para generar soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible de Baja California Sur.

Durante el periodo analizado, el Instituto mantuvo actividades de investigación y vinculación tecnológica orientadas a atender necesidades del contexto regional; sin embargo, el diagnóstico institucional identifica áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de la participación del personal docente en proyectos de investigación, el incremento de la producción académica y el desarrollo de capacidades institucionales para consolidar procesos de generación y aplicación del conocimiento.

Asimismo, las características productivas del municipio de Comondú y su área de influencia representan condiciones favorables para impulsar proyectos orientados a sectores estratégicos como la agricultura inteligente, el uso eficiente del agua, la agroindustria, la acuicultura, las energías renovables y la sostenibilidad ambiental, fortaleciendo el vínculo entre el conocimiento científico y las necesidades del entorno.

La incorporación del estudiantado en actividades de investigación y desarrollo tecnológico representa también una oportunidad para fortalecer su formación profesional mediante el desarrollo de competencias analíticas, innovadoras y de solución de problemas reales.

No obstante, persisten desafíos relacionados con la consolidación de cuerpos académicos, el acceso a financiamiento externo, el fortalecimiento de infraestructura especializada y el incremento de la participación institucional en proyectos colaborativos que permitan ampliar el impacto regional de la investigación.

En este contexto, fortalecer la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación permitirá al Instituto consolidarse como un actor estratégico para el desarrollo



sostenible y el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas en Baja California Sur.

Problemas

- Participación limitada del personal académico en proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
- Producción académica y generación de conocimiento con oportunidad de fortalecerse para ampliar su impacto institucional y regional.
- Necesidad de consolidar cuerpos académicos que fortalezcan las líneas institucionales de generación y aplicación del conocimiento.
- Participación limitada en convocatorias y esquemas de financiamiento externo para proyectos de investigación e innovación.
- Infraestructura, equipamiento y espacios especializados susceptibles de actualización para fortalecer actividades de investigación.
- Vinculación aún limitada entre investigación, innovación y atención de problemáticas estratégicas del entorno regional.
- Participación estudiantil susceptible de fortalecerse en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

Retos

- Consolidar la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico orientados a la atención de necesidades regionales y al desarrollo sostenible.
- Incrementar la participación del personal académico en proyectos de investigación y generación de conocimiento.
- Fortalecer la integración y consolidación de cuerpos académicos institucionales.
- Impulsar la gestión de recursos y financiamiento externo para investigación e innovación.
- Modernizar infraestructura, laboratorios y equipamiento especializado para fortalecer las capacidades institucionales.
- Incrementar la participación estudiantil en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Fortalecer la vinculación entre investigación, innovación y sectores productivos para generar soluciones con impacto regional.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación institucional constituye una función estratégica para fortalecer la pertinencia de la educación superior tecnológica y consolidar la relación entre los procesos académicos y las necesidades del entorno económico y social. A través de esta interacción, las instituciones de educación superior contribuyen a la formación de capital humano, la generación de conocimiento aplicado y el impulso al desarrollo regional sostenible.

En congruencia con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución reconoce que la vinculación con los sectores productivo, público y social representa un mecanismo fundamental para fortalecer los procesos formativos, ampliar las oportunidades de desarrollo profesional del estudiantado y contribuir al bienestar de las comunidades.

Por las características económicas de su área de influencia, integrada principalmente por el municipio de Comondú, el Instituto mantiene una estrecha relación con sectores estratégicos como la agricultura, ganadería, pesca, acuacultura, turismo, servicios y actividades vinculadas al desarrollo regional. Esta condición representa una oportunidad para consolidar proyectos de colaboración que fortalezcan la transferencia de conocimiento, la innovación y la atención de necesidades del entorno.

Durante el periodo analizado, el Instituto mantuvo actividades de colaboración institucional mediante proyectos comunitarios, eventos académicos y acciones coordinadas con organismos públicos y privados, reflejando su compromiso con el desarrollo regional.

Sin embargo, las nuevas dinámicas económicas y laborales demandan fortalecer los mecanismos de vinculación institucional, ampliar la colaboración con sectores estratégicos, consolidar procesos de seguimiento de egresados e impulsar mayores oportunidades de inserción laboral, emprendimiento y desarrollo tecnológico.

Asimismo, resulta prioritario fortalecer la relación entre la formación académica y las necesidades actuales del entorno productivo para favorecer el desarrollo de competencias pertinentes y contribuir al crecimiento económico y social de Baja California Sur.

En este contexto, fortalecer la vinculación institucional permitirá consolidar al ITSCC como un referente regional en formación profesional, innovación aplicada y desarrollo de talento para los sectores estratégicos del estado.



Problemas

- Necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de vinculación con los sectores productivo, público y social.
- Alcance limitado de convenios estratégicos para ampliar oportunidades de colaboración académica y desarrollo regional.
- Necesidad de fortalecer el seguimiento de egresados para conocer su inserción laboral y retroalimentar la pertinencia educativa.
- Oportunidades para incrementar proyectos conjuntos orientados a la innovación, transferencia de conocimiento y atención de necesidades regionales.
- Necesidad de fortalecer estrategias institucionales que favorezcan la empleabilidad y el desarrollo profesional del estudiantado.
- Vinculación susceptible de ampliarse para responder de manera más efectiva a las transformaciones económicas y productivas del entorno.

Retos

- Consolidar mecanismos permanentes de vinculación y colaboración con los sectores productivo, público y social.
- Incrementar convenios estratégicos que fortalezcan la formación académica y el desarrollo regional.
- Implementar esquemas de seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia institucional y fortalecer la inserción laboral.
- Impulsar proyectos conjuntos orientados a la innovación, transferencia tecnológica y atención de necesidades regionales.
- Fortalecer acciones de emprendimiento y desarrollo profesional que amplíen las oportunidades del estudiantado.
- Consolidar al Instituto como referente regional en formación de talento y colaboración con sectores estratégicos.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

La gestión institucional eficiente constituye una condición indispensable para asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior tecnológica y garantizar que los recursos públicos se administren con criterios de eficiencia, transparencia, responsabilidad y orientación a resultados.

En congruencia con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución reconoce que el fortalecimiento de sus capacidades administrativas y financieras representa un elemento estratégico para sostener el crecimiento institucional, mantener la calidad de los servicios educativos y responder de manera oportuna a las necesidades del entorno regional.

Durante el ejercicio 2024, el Instituto impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura académica y administrativa mediante inversiones para la rehabilitación de espacios institucionales, mantenimiento del parque vehicular y mejora de las condiciones de operación. Estas acciones han permitido mantener la continuidad de los servicios educativos y fortalecer gradualmente la capacidad institucional.

No obstante, el diagnóstico institucional identifica desafíos relacionados con las restricciones presupuestales y la existencia de adeudos históricos pendientes de recuperación, factores que limitan la capacidad de inversión en proyectos estratégicos, modernización institucional y fortalecimiento de infraestructura tecnológica y especializada.

Asimismo, el avance acelerado de los procesos educativos, tecnológicos y administrativos demanda consolidar esquemas de mejora continua, fortalecer los sistemas institucionales de gestión y asegurar procesos administrativos más eficientes que favorezcan el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

En este contexto, el Instituto ha mantenido mecanismos de disciplina financiera, seguimiento presupuestal y rendición de cuentas que han permitido preservar la operación institucional y cumplir con los compromisos establecidos; sin embargo, resulta prioritario fortalecer la sostenibilidad financiera y consolidar una gestión institucional basada en la transparencia, la eficiencia administrativa y la mejora continua.



Fortalecer la gestión institucional permitirá generar mejores condiciones para el desarrollo académico, la atención de las necesidades del estudiantado y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto.

Problemas

- Restricciones presupuestales que limitan la capacidad institucional para fortalecer proyectos estratégicos e inversión educativa.
- Dependencia predominante de recursos públicos para sostener la operación y el desarrollo institucional.
- Existencia de limitaciones financieras que reducen la disponibilidad de recursos para infraestructura, equipamiento y modernización tecnológica.
- Necesidad de fortalecer los procesos administrativos y mecanismos institucionales orientados a la mejora continua.
- Infraestructura física y tecnológica susceptible de actualización para responder a las nuevas exigencias educativas.
- Requerimiento de fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos y consolidar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Necesidad de fortalecer la capacitación y profesionalización del personal para mejorar la gestión institucional.

Retos

- Consolidar una gestión institucional eficiente basada en austeridad, transparencia y mejora continua.
- Fortalecer la sostenibilidad financiera mediante el uso responsable y estratégico de los recursos institucionales.
- Impulsar la modernización de infraestructura física, tecnológica y equipamiento institucional.
- Optimizar procesos administrativos que fortalezcan la calidad y eficiencia operativa.
- Consolidar mecanismos de planeación, seguimiento y rendición de cuentas orientados a resultados.
- Fortalecer las competencias del personal directivo, académico y administrativo mediante procesos permanentes de capacitación.
- Gestionar recursos complementarios que favorezcan el desarrollo institucional y la sostenibilidad financiera.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025- 2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025- 2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.3, 3.1.5, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.3.1, 4.3.5, 4.4.1, 4.5.2, 4.5.5.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.3.1, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.5.6, 5.6.2, 5.6.5.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.4, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.6.

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del Instituto Tecnológico a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del Instituto Tecnológico, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del Instituto Tecnológico a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.

- 1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1 Fomentar la participación de estudiantes del Instituto Tecnológico en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3 Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4 Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6 Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico.
- 1.3.2 Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.
- 1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.3 Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
-

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
-

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.2.4 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.

3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.

3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico del Instituto Tecnológico, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.

- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del



entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.

3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en el Instituto Tecnológico.

3.4.6 Promover círculos de lectura en el Instituto Tecnológico como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.2 Fortalecer en el Instituto Tecnológico la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

- 4.5.2 Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
- 4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación Institucional del Instituto Tecnológico con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
- 5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre el Instituto Tecnológico con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros
- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico, durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Octubre	
Unidad de medida	Estudiante	Periodo de recolección de los datos		Agosto a octubre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Control Escolar	
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico, durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto Tecnológico				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1,300	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1,300					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	1,300		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1,997			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTORICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1,574	1,453	1,258	1,172	1,297	1,261	1,300
Metas						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo a la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1,468	1,566	1,668	1,790	1,893	1,997	

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico en un ciclo escolar que no se reinscriben al ciclo inmediato siguiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Agosto		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Control Escolar		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	Considera bajas acumuladas de todas las modalidades académicas del plantel				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	916	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	206	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1261	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del



					TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	[1-((916 + 206) / 1261)]*100 = 11					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	11		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
10.10			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTORICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	11
Metas Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo a la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
11.24	11.64	10.73	10.55	10.30	10.10	

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de carreras de licenciatura del Instituto Tecnológico que cuentan con una acreditación de calidad vigente por organismos externos.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Certificaciones		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Dictámenes oficiales
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura	Valor variable 2	8	Fuente de información variable 2	Registros administrativos



	evaluables en el año N				de Dirección Académica	
Sustitución en método de cálculo	1 / 8 *100 = 12.5					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	12.5		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
75			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año			
SERIE HISTORICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
50	37.5	37.5	37.5	25	0	12.5
Metas Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo a la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
25	25	37.5	50	62.5	75	

Indicador 2.3

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.3 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de profesores de tiempo completo del Instituto Tecnológico que cuentan con el reconocimiento vigente de Perfil Deseable				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendentes	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N.				
Observaciones	Se considera únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Posgrado e Investigación
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en al año N = 4				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	4		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
6			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTORICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	1	1	3	4	4	4
Metas						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo a la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3	5	5	5	5	6	

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de alumnos matriculados en el primer periodo escolar que se inscriben y asisten regularmente a los talleres deportivos, artísticos, culturales o de voluntariado cívico ofrecidos por la institución.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendentes	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación de Actividades complementarias		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por el Instituto Tecnológico durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales,	Valor variable 1	154	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la coordinación de actividades extraescolares

	artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N					
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	384	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	154 /384 * 100 = 40					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	40	La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica				
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
35			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTORICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	3.8	24.2	40
Metas Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo a la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
ND	30	32	33	34	35	

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendentes	Unidad responsable de reportar el avance		Subdirección de Posgrado e investigación	
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística de desarrollo tecnológico e innovación financiados por	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Posgrado e Investigación, documentación oficial de los procesos de



	el TecNM en el año N				asignación de financiamiento	
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre línea base				
Valor	1	El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
3		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM				
SERIE HISTORICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	1	0	0	1
Metas Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo a la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3	1	2	2	3	3	

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes en el Instituto Tecnológico, establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendentes	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social	Valor variable 1	99	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Vinculación, documentación oficial de los convenios de vinculación



Sustitución en método de cálculo		Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 99				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	99		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
148			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTORICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	40	60	79	99
Metas						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo a la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
117	124	130	136	142	148	

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Instituto Tecnológico con sistema de gestión de calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Instituto Tecnológico que cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Institución certificada	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendentes	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Certificaciones		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico con sistema de gestión de calidad certificado en el año N				
Observaciones	Se considera únicamente la vigencia del sistema de gestión de la calidad durante el periodo de referencia, validada mediante el registro del certificado oficial emitido a esta institución.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos Departamento de Certificaciones, documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de



					gestión de la calidad	
Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico con sistema de gestión de calidad certificado en el año N=1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTORICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
Metas Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo a la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendentes	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Personal		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Registros administrativos Departamento de Personal y documentación



	horas de capacitación al año				oficial de los procesos de capacitación del personal	
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	ND		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
29			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTORICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Metas Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo a la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
ND	29	29	29	29	29	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	1.1.1.	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	1300	1468	1566	1668	1790	1893	1997	DCE
1.2	1.1.2.	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	1300	1468	1550	1643	1755	1853	1947	DCE DIV
1.3	1.1.3.	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	NA	NA	16	25	35	40	50	SPI
1.4	1.1.5.	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	1	1	0	0	0	1	SPI
1.5	1.1.6.	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	21	64	90	116	142	168	194	DIV. ADMON
1.6	1.1.8.	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDC
1.7	1.1.10.	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	80	80	80	80	80	80	80	SP
1.8	1.2.1.	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados	463	541	350	350	350	350	350	DCE

No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
				con beca en el año N								
1.9	1.2.2.	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	NA	NA	1100	1110	1120	1130	1150	DDA
1.10	1.2.3.	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	NA	NA	30	32	33	35	35	DDA
1.11	1.2.4.	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	NA	NA	14	14	14	14	14	DCB
1.12	1.2.5.	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	11	11.24	11.64	10.73	10.55	10.30	10.10	DE
1.13	1.2.6.	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\frac{\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6}} * 100$	30	33	30	31	32	33	34	DIV DCE
1.14	1.2.7.	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\frac{\text{Número de titulados de licenciatura en el año N}}{\text{Número de egresados en el año N}} * 100$	ND	ND	23	23	23	23	23	DIV DCE
1.15	1.3.1.	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	ND	ND	25	25	25	25	25	DV

No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.16	1.3.2.	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial	Estudiante	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial en el año N	ND	ND	1	1	1	1	1	DCE
1.17	1.3.4.	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiante	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	ND	ND	59	70	77	85	90	DCE
1.18	1.4.1.	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	3	1	1	1	1	1	1	DC
1.19	1.4.3.	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	40	40	60	60	60	60	80	SP DPP
1.20	1.4.4.	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	3	1	1	1	1	1	1	DC
1.21	1.4.5.	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	NA	NA	1	1	1	1	1	DC
1.22	1.5.1.	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos	NA	NA	1	1	1	1	1	DRM



No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
				actualizado en el año N								
1.23	1.5.2.	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	NA	NA	1	1	1	1	1	SP DPP
1.24	1.5.3.	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	50	100	50	50	50	50	50	DIV DCB DPP

Objetivo 2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	2.1.2.	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	8	2	1	0	0	1	0	DA SA
2.2	2.1.3.	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	NA	NA	1	0	0	1	0	DA SA
2.3	2.1.4.	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	12.5	25	25	37.5	50	62.5	75	DA SA
2.4	2.2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	NA	1	1	1	1	1	2	SPI
2.5	2.3.1.	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	41	42	60	60	60	65	65	DDA
2.6	2.3.2.	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	67	61	66	66	66	66	66	DDA
2.7	2.3.3.	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	67	61	57	60	60	60	60	DIV



No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.8	2.3.4.	Número de académicos con reconocimiento o al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento o al perfil deseable en el año N	4	3	5	5	5	5	6	SPI
2.9	2.3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	NA	NA	1	1	1	1	1	DA
2.10	2.4.1.	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	6	NA	58	58	58	60	60	DDA

Objetivo 3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	3.1.3.	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	NA	NA	750	800	850	900	950	DDA
3.2	3.1.5.	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	NA	NA	4	8	12	16	20	DV
3.3	3.2.1.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	43	40	19	20	20	20	20	CAC
3.4	3.2.2.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	40	ND	30	32	33	34	35	CAC



No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.5	3.2.3.	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	340	330	350	360	370	380	400	CAC
3.6	3.2.4.	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	16	14	6	6	8	8	8	CAC
3.7	3.2.5.	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	8	4	4	4	4	4	4	CAC
3.8	3.3.1.	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	161	321	300	320	330	350	370	CLE
3.9	3.4.2.	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	3	1	1	1	1	1	1	DC
3.10	3.4.3.	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	NA	NA	5	15	20	30	35	DC



No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.11	3.4.4.	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	NA	NA	3	3	3	3	3	SV
3.12	3.4.6.	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	NA	NA	100	120	130	140	150	CAC

Objetivo 4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	4.1.2.	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	1	3	1	2	2	3	3	SPI
4.2	4.1.3.	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	25	25	10	10	10	12	15	SPI
4.3	4.1.4.	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-.	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	2	NA	1	1	1	1	1	SPI
4.4	4.3.1.	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SPI
4.5	4.3.5.	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	2	9	5	5	6	7	8	SPI
4.6	4.4.1.	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	64	122	30	30	30	30	30	SPI



No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.7	4.5.2.	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal en el año N	ND	ND	1	1	1	1	1	SPI
4.8	4.5.5.	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DV

Objetivo 5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	5.1.1.	ITSCC que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	ITSCC que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SV
5.2	5.1.2.	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	1	NA	3	1	1	1	1	DV
5.3	5.1.3.	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	2	18	3	2	2	2	2	DV
5.4	5.1.4.	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	99	117	124	130	136	142	148	DV
5.5	5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	NA	NA	5	5	5	5	5	SV
5.6	5.1.7.	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	133	156	10	12	15	17	20	DRPSS
5.7	5.3.1.	Número de estudiantes	Estudiante	Número de estudiantes	NA	NA	10	15	18	20	25	SV



No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM		que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N								
5.8	5.3.4.	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	1	1	1	1	1	1	1	SV
5.9	5.3.5.	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	1	2	2	2	2	2	SV
5.10	5.4.1.	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	159	180	200	220	240	250	250	DRPSS
5.11	5.4.2.	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	4	15	4	4	4	4	4	DRPSS
5.12	5.4.3.	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	555	610	200	210	220	230	250	DRPSS
5.13	5.5.6.	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	61	161	60	65	70	75	80	SV
5.14	5.6.2.	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	7	11	109	112	115	118	121	DV
5.15	5.6.5.	Número de egresados incorporados al mercado	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado	153	129	109	110	115	120	130	DV



No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		laboral en los primeros doce meses de su egreso		laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N								
5.16	5.1.7.	Número de estudiantes en residencias profesionales	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en residencias profesionales en el año N	NA	NA	125	130	135	140	150	DRPSS
5.17	5.5.6.	Número de estudiantes que participan en eventos de Ciencias Básicas del TecNM	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en eventos de Ciencias básicas del TecNM en el año N	NA	NA	60	65	70	75	80	DCB

Objetivo 6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	6.2.1.	ITSCC con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	ITSCC con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DC
6.2	6.2.2.	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N.	1	1	1	1	1	1	1	DC
6.3	6.2.4.	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DC
6.4	6.2.7.	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	ND	ND	29	29	29	29	29	DP
6.5	6.3.1.	ITSCC que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	ITSCC que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DC
6.6	6.3.2.	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DIV ELEC



No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.7	6.4.3.	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	100	100	100	100	100	100	100	DSG SC
6.8	6.4.4.	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	1	1	1	1	1	1	1	DG
6.9	6.4.6.	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SC
6.10	6.5.1.	ITSCC que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	ITSCC que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDC
6.11	6.5.2.	ITSCC que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	ITSCC que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	NA	NA	1	1	1	1	1	DDC
6.12	6.6.1.	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	30	30	30	30	30	30	30	DP



No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.13	6.6.2.	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100	100	100	100	100	100	100	DAPV SSA
6.14	6.6.6.	ITSCC que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	ITSCC presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DG
6.15	6.2.2.	Variación porcentual de consumo de papel con respecto al año 2025	Hojas	((Medición de Consumo de Papel del año 2025 - Medición de Consumo de Papel en el periodo del año actual) / Medición de Consumo de Papel en el año 2025)*100	-23	-30	1	1	1	1	1	SV
6.16	6.2.2.	Variación porcentual de consumo de agua con respecto al año 2025	m3	((Medición de Consumo de Agua del año 2025 - Medición de Consumo de Agua en el periodo del año actual) / Medición de Consumo de Agua en el año 2025)*100	18	-18	1	1	1	1	1	SV
6.17	6.2.2.	Variación porcentual de consumo de energía eléctrica con respecto al año 2025	Consumo kWh.	((Medición de Consumo de Energía Eléctrica del año 2025 - Medición de Consumo de Energía Eléctrica en el periodo del año actual) / Medición de Consumo de Energía Eléctrica en el año 2025)) * 100	1	-1	1	1	1	1	1	SV
6.18	6.2.2.	Porcentaje de separación de Residuos	Kg.	(Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	100	100	100	100	100	100	100	SV



No.	Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		Sólidos Urbanos (RSU)		separados / Residuos Sólidos Urbanos (RSU) generado								
6.19	6.4.6.	Número de Volúmenes por estudiante	Número de acervo bibliográfico por estudiante	Numero de volúmenes de acervo bibliográfico para los programas que ofrece la institución / Matricula Total	5.5	5	5	5	5	5	5	GI
6.20	6.6.2.	Porcentaje de atención y suministro de los recursos materiales, bienes, insumos y servicios necesarios para el óptimo funcionamiento del Instituto.	Requisiciones atendidas	(# de bienes, servicios, materiales e insumos adquiridos / # de bienes, servicios, materiales e insumos solicitados) *100.	95	80	80	80	80	80	80	DRM
6.21	6.6.2.	Porcentaje de cumplimiento de las prestaciones procedentes, para garantizar la tranquilidad y estabilidad laboral del personal del Instituto	Porcentaje de cumplimiento de pago de prestaciones laborales	Prestaciones de ley y/o contractuales	100	100	100	100	100	100	100	DP
6.22	6.6.6.	Número de Informes de Autoevaluación y de Labores integrados	Documentos	ITSCC presenta informe de juntas directivas en el año N	4	4	4	4	4	4	4	DG
6.23	6.6.6.	Porcentaje de cumplimiento de Objetivos e Indicadores Institucionales	Seguimiento de los objetivos institucionales	(Cumplimiento de Objetivos e Indicadores Institucionales del año N / Objetivos e indicadores institucionales establecidos en el año N) *100	100	100	85	85	85	85	85	DC



Fuentes:

1. Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-20252030-391771>
2. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025–2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
3. Tecnológico Nacional de México. (2022-2023). Anuario institucional 2022. Tecnológico Nacional de México.
<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica+Educativa+TecNM+2023+2024+V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK>
4. Tecnológico Nacional de México. (2023-2024). *Anuario institucional 2022*. Tecnológico Nacional de México.
<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica+Educativa+TecNM+2023+2024+V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK>
5. Tecnológico Nacional de México. (2024). Informe de gestión gubernamental 2018 - 2024. Tecnológico Nacional de México.
[https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE CONCLUSION DE LA ADMINISTRACION 2012-2018.pdf](https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME+DE+RENDICION+DE+CUENTAS+DE+CONCLUSION+DELA+ADMINISTRACION+2012-2018.pdf)
6. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México.
[https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo Educativo del TecNM digital origen.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo+Educativo+del+TecNM+digital+origen.pdf)
7. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México.
[https://www.tecnm.mx/?vista=Programa Institucional](https://www.tecnm.mx/?vista=Programa+Institucional)



Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

Educación, Ciencia y Tecnología, Grandeza de Nuestra Patria

